

ACTA DE JURAMENTACION COMITÉ PROBIDAD Y ÉTICA

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Francisco Morazán el día 17 del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023) se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA de la Secretaría de Transparencia Y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)** quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución.

La Juramentación estuvo a cargo del Lic. Jaime Reinaldo Turcios Oreamuno, en su calidad de Subsecretario De Estado En Los Despachos De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción, quien les tomo la siguiente promesa:

*"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."*

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Lic. Jaime Reinaldo Turcios Oreamuno

Nombre

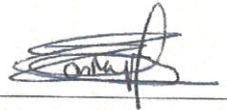


Firma

Presidente

Dayana Concepción Mejía Paz

Nombre



Firma

Secretaria

Amada Paola Iriás Oyarce

Nombre

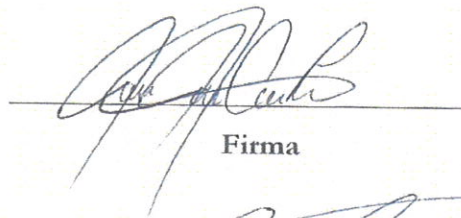


Firma

Vocal I

Junior Josué Canizales Lopez

Nombre

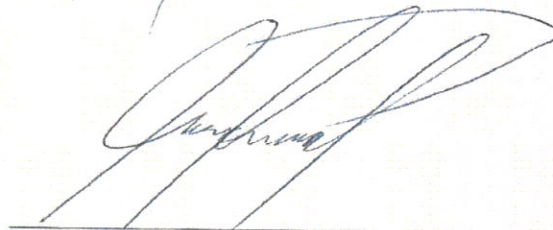


Firma

Vocal II

Joancarlo Jose Padilla Guardado

Nombre

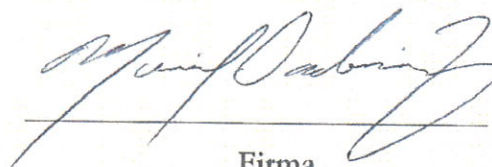


Firma

Vocal III

Manuel Alejandro Ordoñez Sabillon

Nombre



Firma

Representante T.S.C.

Abog. Heidy Samayoa Sarti

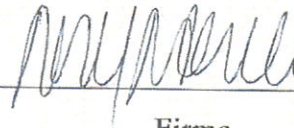
Técnico Legal II



Firma

Abog. Nery Xiomara Tercero

Directora de Probidad y  
Ética

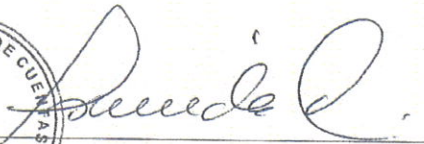


Firma



Abog. Roy Pineda Castro

Magistrado



Firma

ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ ADJUNTO

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán el día 17 del mes de enero del año dos mil veintitrés se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ ADJUNTO** de la **Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción** quienes tendrán como funciones principales:

- 1- Orientar al Comité de Probidad y Ética sobre la mejor manera de ejecutar las metas previstas en su plan de trabajo.
- 2- Brindar apoyo para la obtención de medios que contribuyan a la organización y desarrollo de las actividades internas y externas que realice y en las que participe el Comité
- 3- Asesorar el proceso de seguimiento de las denuncias, así como la fijación, calificación y aplicación de la sanción correspondiente.

La Juramentación estuvo a cargo del **Lic. Jaime Reinaldo Turcios Oreamuno**, en su calidad de **Subsecretario De Estado En Los Despachos De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción**, quien les tomo la siguiente promesa:

*“Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública.”*

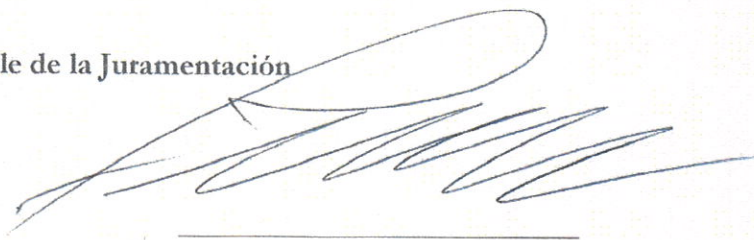
Después de lo cual los miembros del comité adjunto quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité Adjunto y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Lic. Jaime Reinaldo Turcios Oreamuno

Nombre



Firma

Representante de la Administración Superior

Jean Carlos Ramos Romero

Nombre



---

Firma

Representante de la Unidad de Recursos Humanos

Eda Rossany Martínez Perez

Nombre



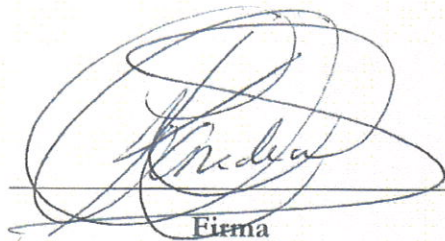
---

Firma

Representante del Área Legal

Karenina Alicia Chandias

Nombre



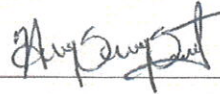
---

Firma

Representante T.S.C.

Abog. Heidy Samayoa Sarti

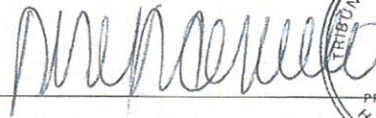
Técnico Legal II



Firma

Abog. Nery Xiomara Tercero

Directora de Probidad y  
Ética

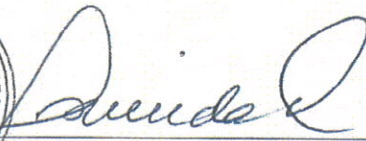


Firma



Abog. Roy Pineda Castro

Magistrado



Firma